

9  
Sin dilacion alguna, disponga la M<sup>ra</sup> Mesa de las cuentas de  
su C<sup>o</sup> cargo de tiempo en que no estuviesen dadas ala R<sup>ta</sup>  
Junta de Baldios, y aruitalos, y luego que lo executare se parti-  
cipe acerta S<sup>u</sup> para dar cuenta a dho Supremo Consejo =  
Se despache Libramiento de donientos Ducados Vellon Con-  
tra dho Depositario, ya favor de D. Joseph Loyo, sobre  
los Efuros de dho aruitalo, al que acompañe copia autori-  
zada de dha R<sup>ta</sup> Provision =

Los hermanos de  
denario, gracia de Ma<sup>ra</sup>  
Representa<sup>on</sup>

Memorial Allos hermanos de las hermitas de denario  
Suplicando ala S<sup>u</sup> se digne aplicar el interés que  
se merecen en Ma<sup>ra</sup> Representa<sup>on</sup> de comedias, por haver  
conseguido de los Conuejos la misma gracia, a fin de Subvenir  
a sus necesidades = Haviendolo S<sup>u</sup> de, labizo por lo que  
se merecen a dhas hermitas =  
Extepto el Sr. D. Juan Vocanora, N<sup>ro</sup>. que no viene  
en este acuerdo =

Apellacion

Salucion por Jueces de Apellacion, en el pleito de  
Juan Martin Calon, y Damiano Canales, los q<sup>es</sup>  
D. Juan Galacio, N<sup>ro</sup>. y Fran. Loyo, Jurado, que  
lo asuparon, y Juraron el Cumplimiento de su obli-  
gacion, haciendo las partes sus diligencias =

Antonio de  
Hercidia Baran

Arrengos

Juan Lopez Baran

Joseph Loyo

